

Se Licencia para
en Molinos

Constante de la Real Cedula de Encomienda
la Licencia que pide por seis meses
Don Memorial de Luis Sanchez, morador en el
Campo paruido de Pinatar, suplicando se le conceda licencia
para fabricar un molino de viento, inmediato al poyo del
albedro, por no haver en aquellas Terrenas otro y poder en
beneficio de los Vecinos de su mediacion = No. Dni. hauiendo
delo oyo de Cometto el Examen y Reconocim. de la piedad
son, abo. D. Juan Vocamora, D. es. y delo que resulto
se traiga razon =

Apellacion

Salieron por Jueces de Apellacion en el pleyto entre Jph.
Enciso, y Diego Hespedia, los J. D. J. J. de la Calle, ^{or}
y Pedro Ambrosio Baron, Jurado, quienes lo aceptaron
y juraron el cumplimiento de su obligacion hauiendo traído
sus diligencias =

Apellacion

Salieron por Jueces de apellacion en el pleyto entre Bernar
do Pastor, y D. J. J. de la Calle, los J. D. J. J. de la Calle, ^{or}
y Fran. toledano, Jurado, quienes lo aceptaron, y juraron
cumplir su obligacion, hauiendo traído sus diligencias =

Marq. de Campo

Don J. J. de la Calle

Arce

Juan Lopez Barera

Juan Lopez Barera

